

CERTIFICADO N°266/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°38 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de diciembre de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes y con el voto del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación para el Primer Semestre Año 2020, de las Patentes de Alcoholes que se indican a continuación, de acuerdo al informe y la explicación entregada por la Dirección de Rentas Municipales en la Sesión:

ROL	NOMBRE, DIRECCIÓN, GIRO Y CLASIF.	MOTIVO
400256	INMOBILIARIA EL ESFUERZO LTDA. 77.130.460-5 LOS AROMOS 650 MOTEL DE TURISMO I-3	CONTRIBUYENTE NO PRESENTA ANTECEDENTES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS
400419	TOLEDO GAMBOA ROBERTO ENRIQUE 10.210.265-7 CAMINO TRONCAL 1950 PARCELA 72 RESTAURANT ALCOHOL C-1	CONTRIBUYENTE NO PRESENTA ANTECEDENTES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS
400352	MAURET REYES LUCIO 8.651.668-3 AV. VALPARAISO 993 LOCAL 1 RESTAURANT ALCOHOL C-1	EN EL LOCAL FUNCIONA UNA FARMACIA.

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de diciembre de 2020.




SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)